
Bre-B continúa avanzando: el 23 de septiembre entra en funcionamiento el mecanismo del Banco de la República que permite la interoperabilidad plena del sistema de pagos inmediatos

A partir del 6 de octubre los pagos entre personas y comercios se podrán realizar a través del nuevo botón o zona Bre-B dispuesto por las entidades financieras en sus canales digitales.

El Banco de la República informa que la operación de Bre-B continúa avanzando de acuerdo con el cronograma establecido. El 23 de septiembre el Banco Central inicia la operación del mecanismo operativo que soportará la liquidación de las operaciones del nuevo ecosistema las 24 horas del día y cualquier día de la semana.

En consenso con la industria financiera se ha decidido llevar a cabo una operación controlada con un número acotado de clientes entre el 23 de septiembre y el 5 de octubre de 2025 para verificar la interoperabilidad plena entre los 5 sistemas de pago inmediatos y las 227 entidades financieras participantes del nuevo ecosistema de pagos.

Así, a partir del 6 de octubre el Banco de la República dará paso a la operación masiva de Bre-B y se marcará una nueva era en el funcionamiento del dinero en Colombia. Los pagos entre personas y comercios se podrán realizar a través del nuevo botón o zona Bre-B que será integrado a las aplicaciones móviles y páginas Web de las entidades financieras. Quienes ya realizan pagos inmediatos a través de las iniciativas privadas podrán continuar enviando y recibiendo sus transacciones de manera fácil, rápida y segura a través del nuevo botón o zona Bre-B en su entidad financiera.

Los clientes, a través de su entidad financiera, podrán conocer más sobre Bre-B.

Fecha de publicación:
Jueves, septiembre 18 de 2025 - 12:00pm

Hora
17:45

- [Imprimir](#)